

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

92/23348
ARCHIVO ✓

3563

ORD. M.O.P. Nº _____.-

ANT.: Decreto Supremo Nº 93 de
04.04.90.

MAT.: Remite Informe Nº 8 Comi-
sión Interministerial de
Puertos.

INC.: Informe Nº 8.

SANTIAGO, 13 OCT. 1992

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
A : EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 93 de 04.04.90, que creó la "Comisión Interministerial para la Reparación y Mejoramiento de los Puertos de Valparaíso y San Antonio - Vª Región, y San Vicente - VIIIª Región", me es grato remitir a su Excelencia el Informe adjunto, sobre las actividades realizadas por esta Comisión desde junio a la fecha.

Saluda atentamente a S.E.




CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE
Ministro de Obras Públicas

MVG/aar
DISTRIBUCION:

- Excmo. Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
- Dirección de Obras Portuarias
- Oficina de Partes MOP

Comisión Interministerial para la Reparación y
Mejoramiento de los Puertos de Valparaíso y
San Antonio - Vª Región, y San Vicente VIIIª
Región.

I N F O R M E N O 8

Este informe expone, resumidamente el trabajo que ha realizado la Comisión Interministerial de Puertos, desde el mes de junio a la fecha.

- 1.- Los principales proyectos de obras, incluidos en el programa de inversiones, que será financiado parcialmente con el préstamo suscrito por el Estado con el Banco Mundial, para el efecto de llevar adelante la reparación y mejoramiento de los puertos de Valparaíso, San Antonio y San Vicente, muestran el siguiente grado de avance:
 - 1.1. **"Reparación del Muelle Barón"** del puerto de Valparaíso. Obra terminada y en servicio desde diciembre de 1991.
 - 1.2. **"Ampliación del Puerto de San Vicente" o "Construcción Sitio Cero"**. El problema del desplazamiento que experimentó el muelle, fue resuelto satisfactoriamente por el grupo de profesionales especialistas que la Dirección de Obras Portuarias formó y lideró con este fin. El movimiento cesó a fines de abril. Este Ministerio de Obras Públicas, después de un lapso prudente y con la recomendación de la referida Dirección, tomó la decisión de entregar a EMPORCHI el Sitio Cero para su puesta en servicio, lo que se llevó a cabo el 23 de julio. A la fecha el sitio no ha mostrado más desplazamiento, y está siendo usado en forma normal, con algunas restricciones menores que no disminuyen de manera importante la capacidad de operación para la cual fue diseñado. Actualmente, se está trabajando en la definición de un proyecto que permitirá alcanzar dicha capacidad.
 - 1.3. **"Construcción Sitios 3, 2 y 1 Sur del Puerto de San Antonio"**. Esta obra fue licitada, y adjudicada a la Empresa Constructora BELFI S.A., la cual presentó la oferta más conveniente por un monto de \$ 11.827.737.060. La resolución que aprueba la adjudicación, se encuentra en trámite de toma razón en la Contraloría General de la República. Según el programa de trabajo, los Sitios 2 y 1 Sur deberán ser terminados a fines de diciembre de 1993 y el Sitio 3 en septiembre de 1994.
 - 1.4. **"Dragado en la Poza Grande del Puerto de San Antonio"**. Consiste en la extracción de, aproximadamente, 1.000.000 m³ de tierra del fondo de la Poza, con el fin de obtener profundidades de 12.0 m de agua como mínimo en las áreas de maniobra y operación de los buques que atracarán a los Sitios 3, 2 y 1 Sur del Puerto. Es la obra de dragado más

grande que se haya ejecutado en el país. Es complementaria a la obra informada en el párrafo anterior. Fue licitada recientemente, la oferta más baja fue por \$1.465.403.808 y la más alta por \$7.566.005.696, en tanto que el presupuesto oficial era por \$2.191.960.000. Se presentaron cinco oferentes.

- 1.5. "Construcción de los Sitios 3, 2 y 1 del Puerto de Valparaíso". Se encuentra en desarrollo la ingeniería de detalle para la construcción de esta obra, cuyo inicio está programado para el segundo semestre de 1993.
- 2.- Otros proyectos y estudios incluidos en el programa son los siguientes:
 - 2.1. "Estudio Integral sobre Instalaciones Pesqueras en la Vª Región". Este junto al estudio de "Ordenamiento Institucional del Sector Pesquero Artesanal", están siendo desarrollados a través de un solo contrato. Se estima que serán terminados a comienzos del próximo año.
 - 2.2. "Desarrollo de un Sistema de Tarificación Portuaria". Se encuentra en ejecución. Será terminado en el segundo trimestre del próximo año.
 - 2.3. "Ingeniería Preliminar del Sitio 4 del Puerto de San Antonio". Consultoría en ejecución. De acuerdo con el avance registrado, el proyecto deberá estar terminado en el segundo trimestre del próximo año.
 - 2.4. "Solución del Corto Plazo para la Pesca Industrial del Puerto de San Antonio". Los industriales pesqueros interesados en participar de la solución que les permitirá realizar con facilidad las faenas de descarga de su captura, están suscribiendo los respectivos contratos de operación con EMPORCHI. Estos contratos comprometen al Estado a financiar un dragado del fondo de saco de la Poza Grande del puerto, para proveer de profundidades suficientes para la instalación de los pontones sobre los que se montarán las bombas de descarga del pescado. Los industriales pesqueros por su parte se comprometen a reembolsar al Estado los costos de dicho dragado en un plazo de 10 años.
 - 2.5. "Construcción Muelle Molito de San Antonio". Esta obra forma parte de la solución anterior, pues permitirá a las embarcaciones pesqueras realizar sus faenas de reparación, avituallamiento, carga de combustible, descarga de redes, etc. Ha sido recientemente llamada a licitación y se espera poder iniciar faenas durante el mes de diciembre.

SANTIAGO, Octubre de 1992.-
MVG/mfa.-